



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 152/2014

Bahía Blanca, 22 de mayo de 2014

VISTO

El Convenio con Ministerio de Salud de la Nación para el dictado del Curso de Postgrado Médicos Comunitarios;

La Resolución DCM 69/09 para la designación de docentes para trabajos a Terceros

La renuncia de la Prof. Ana Leidi al cargo de Coordinador del Curso de Postgrado Médicos Comunitarios.

El llamado a inscripción realizado para la cobertura de dicho cargo

CONSIDERANDO

Que según consta en el convenio se requiere de un Director

Que dicho Director deberá poseer, según consta en el convenio, experiencia en el trabajo en Atención Primaria, con un perfil coincidente con el promovido por el curso

Que el Médico Diego Palomo cumple con todos los requisitos previamente mencionados

Lo aprobado en sesión plenaria del 21 de mayo

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar al Médico Diego Martín Palomo (Leg. 11407) como Director del Curso de Postgrado Médicos Comunitarios a partir de la fecha de la presente.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas. Comuníquese al interesado y al Ministerio de Salud y cumplido, archívese.